



Consejería de Salud y Consumo Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE APRUEBA, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA INTERNA TEMPORAL DE UN PUESTO DE TITULADA O TITULADO SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (ESPECIALIDAD SEGURIDAD EN EL TRABAJO) PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA (CI2317TSPRL).

De conformidad con lo establecido en la base sexta, apartado 1 de la Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía de fecha 12 de septiembre de 2023 por la que se anunció la convocatoria interna temporal de un puesto de Titulada o Titulado Superior en Prevención de Riesgos Laborales (Especialidad Seguridad en el Trabajo) para los Servicios Centrales de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía y a propuesta de la Comisión de Selección, según las facultades que le han sido otorgadas en la base octava de la citada convocatoria, esta Dirección Gerencia

## **RESUELVE**

Primero. Aprobar la lista provisional de personas admitidas y de personas excluidas, ordenadas alfabéticamente, tras la comprobación de la acreditación de los requisitos aportados.

Segundo. Publicar la referida lista provisional de personas admitidas y excluidas.

Tercero. Publicar, como Anexo I a la presente Resolución, la relación de causas de exclusión de la lista provisional de personas admitidas y excluidas.

Cuarto. Las personas aspirantes podrán formular alegaciones en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la pública difusión de la presente Resolución.

Aquellas personas aspirantes que dentro del plazo de 10 días hábiles establecido en esta Resolución no subsanen el defecto que motivó su exclusión o no presenten alegación, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de personas admitidas, serán excluidas definitivamente de la participación en el proceso selectivo.

La presentación de las alegaciones se realizará únicamente de forma electrónica, a través de la plataforma desarrollada para tal fin, integrada con el Registro Único de la Junta de Andalucía, cumplimentando el formulario electrónico correspondiente al sistema de alegaciones al listado provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo.

El enlace de acceso a la plataforma para realizar las alegaciones en la presente convocatoria es el siguiente:

FIRMADO POR	JOSE LUIS PRIETO RIVERA		20/10/2023	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmZSHQ629WSV6HKMYUW73E3SWYP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma



## https://www.juntadeandalucia.es/agenciadeserviciossocialesydependencia/seppa

Quinto. Las alegaciones presentadas, que no tendrán carácter de recurso, serán estimadas o desestimadas mediante Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía por la que se declare aprobada la lista definitiva de personas admitidas y excluidas indicando la causa de exclusión, ordenadas alfabéticamente, conforme dispone la base 6.2.

Sexto. La presente Resolución no admite recurso en contra por tratarse de un acto de mero trámite. De conformidad con lo establecido en el art. 112, párrafo 2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la oposición al mismo podrá alegarse por las personas interesadas para su consideración en la Resolución que ponga fin al procedimiento.

EL DIRECTOR GERENTE

	-	2
	~	-
	_	•
	_	
	_	۲
	_	,
	2	
	~	•
	π	3
	'n	ζ
	3	5
	2	5
	3	3
	מַכ	2
	מ	
;	2010	
	201	5
	2010	
	1001	
	100	
	100	
	מיובים	
	מיובעבונת	
	מייים	
	תייובים דות ה	
	ת מודפרונים	
	ת הודפרונית	
	מיוועשווה מוכ	
	מיובעם לוכת מכיו	
	מידים הוכים	
	מבות הובטבונה	
	מיוועם לוות מוכיכי	
	מיוועם לוות מוכים	
	מכובים הובים	
	_	
	_	
	_	
	תטבים הושבונה	
	_	
	_	
	_	2000

8

FIRMADO POR	JOSE LUIS PRIETO RIVERA		20/10/2023	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmZSHQ629WSV6HKMYUW73E3SWYP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma



## LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

CI2317TSPRL					
N° DE ORDEN	DNI	APELLIDOS, NOMBRE	ESTADO SOLICITUD	MOTIVO EXCLUSIÓN	
1	***9797**	GARCÍA CRIADO, BEATRIZ ÁNGELA	EXCLUIDA	RTI.2	
2	***0611**	RENDÓN AGUILERA, ISAAC	EXCLUIDA	RTI.1 / RTI.2	
3	***8956**	SÁNCHEZ VALENZUELA, MARÍA DEL PILAR	EXCLUIDA	RTI.2	

_
<u>.</u>
ón
₽
<u>ec</u>
<u>B</u>
얼
e
Ξ
5
용
Φ
р
<u>8</u>
Ţ
ŧé
ಹ
<u>.a</u>
copia
O
Es

FIRMADO POR	JOSE LUIS PRIETO RIVERA		20/10/2023	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmZSHQ629WSV6HKMYUW73E3SWYP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma



## ANEXO I CAUSAS DE EXCLUSIÓN

CÓDIGO	CAUSA
RPE	PERSONAL DE ESTRUCTURA DE LA AGENCIA
RSP	SERVICIOS PRESTADOS EN LA AGENCIA
RCF	CAPACIDAD FUNCIONAL NECESARIA
RSE	EXPEDIENTE DISCIPLINARIO
RTI.1	TITULACIÓN REQUERIDA
RTI.2	MÁSTER REQUERIDO

FIRMADO POR	JOSE LUIS PRIETO RIVERA		20/10/2023	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmZSHQ629WSV6HKMYUW73E3SWYP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma